



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Expediente 0026993/2014

Córdoba,

31 MAY 2016

VISTO:

Que en el certificado de materias rendidas de la alumna Andrea Melania Burgos, Legajo 22595726, no figura como aprobada la asignatura Introducción a la Psicología, y;

CONSIDERANDO

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia con nota 10 (diez);
Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta de la asignatura Introducción a la Psicología N° 0201300242 de fecha 24/07/2013;
Que el profesor Eduardo Cosacov informa que la alumna aprobó la asignatura Introducción a la Psicología con nota 10 (diez) el día 24/07/2013;
Que se omitió confeccionar la Resolución en tiempo y forma;
La necesidad de subsanar el mencionado error;
Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;
Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 0201300242, correspondiente a la asignatura **Introducción a la Psicología**, de fecha 24/07/2013, sólo en lo que respecta a la alumna **Andrea Melania Burgos, Legajo 22595726**, para que, donde dice ausente, diga calificación 10(diez).

Artículo 2: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N°

937



Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA